



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A184450196F44F

27 DE ABRIL DE 2018 HORA 09:40:08

AA18445019

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION GRUPO AVAL
INSCRIPCION NO: S0039404 DEL 6 DE MAYO DE 2011
N.I.T. : 900433777-7 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN ESPECIAL
TIPO ENTIDAD : PROMOTORAS DE BIENESTAR SOCIAL
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 28 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
ACTIVO TOTAL : 716,315,470
PATRIMONIO : 10,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 13 NO. 27 47 P 28
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : jbuitrago@olcsal.com
DIRECCION COMERCIAL : CRA 13 NO. 26A 47 PISO 26
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : jbuitrago@olcsal.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA DEL 5 DE MAYO DE 2011 OTORGADO(A) EN CONSEJO DE FUNDADORES, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 6 DE MAYO DE 2011 BAJO EL NUMERO 00190210 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION GRUPO AVAL.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: FIN Y OBJETIVOS: LA FUNDACIÓN TENDRÁ COMO OBJETIVO PRINCIPAL PROCURAR EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, REALIZANDO TODAS LAS GESTIONES, ACTOS Y ACTIVIDADES POSIBLES PARA BUSCAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO SOCIAL DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, EN LAS CIUDADES Y REGIONES DONDE LA FUNDACIÓN DECIDA DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL. EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS, LA FUNDACIÓN PODRÁ ADELANSTAR PROGRAMAS O ACCIONES TALES COMO: A) INVESTIGAR, PROBAR Y DIFUNDIR MODELOS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL; PARA PROMOVER ESQUEMAS DESTINADOS A MEJORAR EL INGRESO DE LAS FAMILIAS Y DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS; B) DISEÑAR, PROMOVER, DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA PARA GENTES DE ESCASOS RECURSOS O QUE HAYAN SIDO AFECTADAS POR DESASTRES O CALAMIDADES. C) BRINDAR ASISTENCIA O SOCIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN MENOS FAVORECIDAS; D) APOYAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO; E) PROMOVER LA ECOLOGÍA, LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE; F) PROMOVER LA ACCIÓN CÍVICA ENTENDIDA COMO LA MOVILIZACIÓN CIUDADANA PARA BENEFICIO COMUNITARIO; G) EJERCITAR TODAS LAS OPERACIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE LAS ANTERIORES Y EN GENERAL TODA CLASE DE ACTIVIDADES DE ASISTENCIA Y AYUDA SOCIAL, Y H) SERVIR DE AGENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN QUE LO NECESITE. DESARROLLO DE LOS FINES Y OBJETIVOS DE LA FUNDACION: PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO LA FUNDACIÓN PODRÁ: A) ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER OTRO TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. B) RECIBIR Y EFECTUAR APORTES, AUXILIOS, DONACIONES Y CUALQUIER TIPO DE COOPERACIÓN EN DINERO O EN ESPECIE QUE SEA ÚTIL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES. C) COLABORAR CON LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y CON ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y EL DESARROLLO DE PROGRAMAS RELACIONADOS CON SU OBJETO. D) GESTIONAR CON PERSONAS NATURALES O ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS NACIONALES O INTERNACIONALES, LA OBTENCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, TECNOLÓGICOS Y DE CUALQUIER TIPO DE COOPERACIÓN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO. E) CELEBRAR CON COMPAÑÍAS ASEGURADORAS CUALQUIERA OPERACIÓN RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD O PROTECCIÓN DE SUS BIENES O DEL PERSONAL A SU SERVICIO. F) INTERVENIR COMO ACREEDORA O COMO DEUDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO RECIBIENDO O DANDO LAS GARANTÍAS A QUE HAYA LUGAR. (G) GIRAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR, DESCONTAR Y NEGOCIAR EN GENERAL TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y DE CRÉDITOS. H) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS. I) CELEBRAR O EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE LOS ANTERIORES Y LOS DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS O ÚTILES PARA EL BUEN DESARROLLO DE LOS FINES DE LA FUNDACIÓN.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4799 (OTROS TIPOS DE COMERCIO AL POR MENOR NO REALIZADO EN ESTABLECIMIENTOS, PUESTOS DE VENTA O MERCADOS)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 10,000,000.00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A184450196F44F

27 DE ABRIL DE 2018 HORA 09:40:08

AA18445019

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

QUE POR ACTA NO. DE CONSEJO DE FUNDADORES DEL 5 DE MAYO DE 2011, INSCRITA EL 6 DE MAYO DE 2011 BAJO EL NUMERO 00190210 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION SARMIENTO ANGULO LUIS CARLOS	C.C. 00000000119766
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION FIGUEROA JARAMILLO ALEJANDRO AUGUSTO	C.C. 000000008228877
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION OTERO ALVAREZ EFRAIN	C.C. 000000014961168

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 13 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 13 DE MARZO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00247188 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION UPEGUI CUARTAS CARLOS EDUARDO	C.C. 000000019455785

QUE POR ACTA NO. DE CONSEJO DE FUNDADORES DEL 5 DE MAYO DE 2011, INSCRITA EL 6 DE MAYO DE 2011 BAJO EL NUMERO 00190210 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION ANGEL MEJIA JUAN CAMILO	C.C. 000000070565593
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION LARGACHA MARTINEZ MIGUEL	C.C. 000000079156394

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017, INSCRITA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 00295299 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION NOREÑA OCAMPO BERNARDO	C.C. 000000079151361

QUE POR ACTA NO. DE CONSEJO DE FUNDADORES DEL 5 DE MAYO DE 2011, INSCRITA EL 6 DE MAYO DE 2011 BAJO EL NUMERO 00190210 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION ROBLEDO URIBE JUAN MARIA	C.C. 000000017113328
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION BERRIO ZAPATA DOUGLAS	C.C. 000000003229076
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION DIAZ GARAVITO AIDA EMMA	C.C. 000000041340673
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION VELEZ MORENO CARLOS ALBERTO	C.C. 000000019454361
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	

VISSER ALVAREZ DEL PINO DIANA CRISTINA C.C. 000000038940883

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: DESIGNACIÓN: EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN SERÁ DESIGNADO Y REMOVIDO LIBREMENTE POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA PERÍODOS DE DOS (2) AÑOS SIN PERJUICIO DE QUE EL MISMO CONSEJO LO REMUEVA O REEMPLACE ANTICIPADAMENTE O QUE LO REELIJA INDEFINIDAMENTE. LOS CONTRATOS PARA SU VINCULACIÓN LABORAL SERÁN SUSCRITOS POR EL PRESIDENTE VITALICIO PREVIA APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. TENDRÁ UN SUPLENTE CON LAS MISMAS FACULTADES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. DE CONSEJO DE FUNDADORES DEL 5 DE MAYO DE 2011, INSCRITA EL 6 DE MAYO DE 2011 BAJO EL NUMERO 00190210 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	
SARMIENTO GUTIERREZ LUIS CARLOS	C.C. 000000019463398
SUPLENTE DEL DIRECTOR EJECUTIVO	
PABON PABON LUIS FERNANDO	C.C. 000000019381997

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO. SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN: A. DIRIGIR ADMINISTRATIVAMENTE LA FUNDACIÓN Y CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DE ACUERDO A LOS PRESENTES ESTATUTOS. B. LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA FUNDACIÓN CONFORME A LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN ESTOS ESTATUTOS Y EN TAL CARÁCTER, CONSTITUIR MANDATARIOS O REPRESENTANTES DE ASUNTOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES. C. EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN Y ADMINISTRAR SUS BIENES Y SERVICIOS DE CONFORMIDAD CON ESTOS ESTATUTOS Y CON LAS DECISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL PRESIDENTE VITALICIO. EN ESTA CONDICIÓN EJERCERÁ ESPECIALMENTE LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA FUNDACIÓN ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO, JURISDICCIONAL O DE POLICÍA. 2. CELEBRAR O EJECUTAR SEGÚN EL CASO TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES COMPRENDIDOS DENTRO DE LA ACTIVIDAD O FINES DE LA FUNDACIÓN QUE SE RELACIONEN CON SU EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO CON SUJECCIÓN A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN ESTOS ESTATUTOS Y A LAS AUTORIZACIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. LAS ATRIBUCIONES PROPIAS DEL DIRECTOR EJECUTIVO PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS O CONTRATOS ASCIENDEN AL EQUIVALENTE A TRES MIL QUINIENTOS (3.500) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES Y SE ENTIENDEN CONFERIDAS PARA ACTOS CUYA DURACIÓN NO EXCEDE DE UN AÑO. 3. INFORMAR PERIÓDICAMENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y AL PRESIDENTE VITALICIO ACERCA DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA FUNDACIÓN. 4. CELEBRAR LOS CONTRATOS DEL PERSONAL CON EL VISTO BUENO DEL PRESIDENTE VITALICIO. 5. DESIGNAR, REMOVER, DIRIGIR, COORDINAR Y CONTROLAR AL PERSONAL DE LA ENTIDAD Y LA EJECUCIÓN DE SUS FUNCIONES. 6. SUSCRIBIR LOS ACTOS O CONTRATOS Y EJECUTAR LAS FUNCIONES DELEGADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O POR SU PRESIDENTE VITALICIO. 7. ELABORAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL Y EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA SER PRESENTADO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y RECOMENDARLE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA AMPLIAR O MEJORAR SUS LABORES. 8. RENDIR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LOS INFORMES QUE LE SOLICITEN. 9. CONVOCAR A LAS SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN ESTOS ESTATUTOS Y PRESTARLE SI A ELLO HUBIERE LUGAR, LOS SERVICIOS PROPIOS DE SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO CERTIFICAR CON SU FIRMA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A184450196F44F

27 DE ABRIL DE 2018 HORA 09:40:08

AA18445019

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

LOS ACTOS EMANADOS DE ESTE ÓRGANO DE DIRECCIÓN. 10. SOMETER AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EL BALANCE DE CUENTAS A 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE EL RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN EN EL AÑO. 11. VIGILAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNDACIÓN Y SOLICITAR LAS ASESORÍAS QUE SE JUZGUEN INDISPENSABLES EN EL CAMPO ADMINISTRATIVO. 12. DESEMPEÑAR TODAS LAS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A OTRO ÓRGANO O AUTORIDAD DE LA FUNDACIÓN QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS. 13. DELEGAR EN OTROS EMPLEADOS DE LA FUNDACIÓN ALGUNAS DE SUS FUNCIONES PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 14. PREPARAR LOS PROYECTOS DE DECISIÓN QUE DEBERÍAN SER ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 15. EXPEDIR LAS CERTIFICACIONES A QUE HUBIERA LUGAR. 16. ABRIR CUENTAS CORRIENTES EN LOS BANCOS, Y GIRAR SOBRE ELLAS. GIRAR, PROTESTAR, TENER Y EN GENERAL NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y CEDER Y ACEPTAR CRÉDITOS CIVILES Y COMERCIALES. 17. LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE EL CONSEJO ADMINISTRATIVO. AUTORIZAR AL DIRECTOR EJECUTIVO LA CELEBRACIÓN DE ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTÍA SEA SUPERIOR A TRES MIL QUINIENTOS (3.500) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. DE CONSEJO DE FUNDADORES DEL 5 DE MAYO DE 2011, INSCRITA EL 6 DE MAYO DE 2011 BAJO EL NUMERO 00190210 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL BUITRAGO ESGUERRA JOSE	C.C. 000000019100641
REVISOR FISCAL SUPLENTE DIAZ GUERRERO EDELMIRA	C.C. 000000041771635

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO

DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

